

JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO					
CALARCÁ			QUINDÍO		
viernes, 21 de octubre de 2022					No. 147
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACION
1998-00483	REVISIÓN CUOTA ALIM.	MERCY RODRIGUEZ MENDEZ	HERIBERTO CRIALES GARCIA	20/10/2022	LEVANTA MEDIDA CAUTELAR
2022-00029	DIVORCIO	CARLOS ARIEL RAMIREZ MORALES	SIN NOTIFICAR	20/10/2022	REQUIERE DEMANDANTE
2022-00163	REVISIÓN CUOTA ALIM.	ANGELA MARIA DIAZ CUBIDES	SIN NOTIFICAR	20/10/2022	ADMITE DEMANDA
2022-00168	EJECUTIVO	DORYS OQUENDO GUTIERREZ	SIN NOTIFICAR	20/10/2022	INADMITE DEMANDA
2022-00173	EJECUTIVO	NATALIA GALLEGO GARCIA	SIN NOTIFICAR	20/10/2022	INADMITE DEMANDA
2022-20003	DESPACHO COMISORIO	JUZGADO TERCERO DE FAMILIA ARMENIA		20/10/2022	ORDENA AUXILIAR COMISIÓN

La presente notificación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 9º de la Ley 2213 del 2022.

Las providencias que pueden ser objeto de publicación, podrá verlas en la publicación de providencias en la misma página WEB (autos); las demás providencias (N/A) deberán ser solicitadas a través del correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, siempre que no se cuente previamente con acceso al expediente caso en el cual podrán seguir todas las actuaciones del mismo. **SE RECUERDA QUE LOS TRÁMITES QUE INMISCUYEN DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA CUENTAN CON RESERVA LEGAL, RAZÓN POR LA CUAL NO SERÁN PUBLICADAS LAS MISMAS.**

JUAN JOSÉ ZULUAGA VALENCIA
SECRETARIO

Igualmente se le informa que están dispuestos para su atención los siguientes canales: Línea telefónica, habilitada igualmente en WhatsApp: 3127722788. Teams.microsoft: En el siguiente enlace, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo, dando clic en el siguiente enlace: <https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a899eadfe018d495d97a22f1471fb14c8%40thread.tacv2/1593963748103?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%220c881771-a95b-472b-a901-fee20cc2c7c2%22%7d>. Previamente deberá llamar telefónica o enviar mensaje al WhatsApp o al correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, la hora de conexión, lo cual deberá realizar con una antelación no interior a 15 minutos.

